



**CONTACTOS**

Francisco Loyola García-Huidobro  
Gerente de Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

Fernando Villa Poblete  
Director Senior  
[fvilla@icrchile.cl](mailto:fvilla@icrchile.cl)

Yazmín Andaur Villagrán  
Analista  
[yandaur@icrchile.cl](mailto:yandaur@icrchile.cl)

**SERVICIO AL CLIENTE**

Chile  
+562 2896 8200

**COMUNICADO DE PRENSA**

**International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR") reposiciona la clasificación del Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas desde RV-2 a RV-3**

**ACCIÓN DE CLASIFICACIÓN**

Santiago de Chile  
13 de marzo de 2026

International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR") reposiciona la clasificación a RV-3 desde RV-2 de Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas.

La acción de clasificación se resume en el siguiente detalle:

| Tipo de clasificación / Instrumento     | Clasificación actual | Equivalencia escala regulatoria actual | Perspectiva actual | Clasificación anterior | Equivalencia escala regulatoria anterior | Perspectiva anterior |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------------------------------|--------------------|------------------------|------------------------------------------|----------------------|
| Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas |                      |                                        |                    |                        |                                          |                      |
| Cuotas de fondos mutuos                 | EF-3                 | RV-3                                   | -                  | -                      | RV-2                                     | -                    |

## Fundamentos de la clasificación

La clasificación del fondo se determina a partir del análisis conjunto de sus características propias y de aquellas correspondientes a la administradora. En la evaluación del fondo se consideran el índice de gastos, el ratio de información y la caída máxima, mientras que para la administradora se analizan el servicio al cliente, su perfil financiero y las actividades de administración de inversiones.

Respecto a las características del fondo, el índice de gastos de Santander Acciones Chilenas alcanzó un 1,97%<sup>1</sup>, valor que es superior al promedio de la muestra de fondos comparables<sup>2</sup>. Este factor influyó significativamente en el reposicionamiento, ya que esta subcategoría representa un 30% de la clasificación final. Por otro lado, su índice de información mostró un resultado negativo, alcanzando -3,77%. Dicho porcentaje indica un menor rendimiento del fondo respecto al IPSA. Por su parte, la caída máxima<sup>3</sup> fue de un 22,60%, indicando cierta volatilidad en el valor neto del fondo para los últimos cinco años. Al evaluar dichas características del fondo, estas se comparan con otros fondos que poseen estrategias de inversión similares.

La administradora del fondo es Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos. La evaluación de la administradora contribuye positivamente al rating del fondo, en lo que respecta al servicio al cliente, a su perfil financiero y a su capacidad de gestión. Santander AGF se consolida como una de las principales administradoras de fondos en el mercado, ocupando la segunda posición en *market share*, medida en función de los activos bajo administración, considerando tanto fondos mutuos como fondos de inversión.

## Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

La clasificación del fondo podría mejorar principalmente por una disminución del índice de gastos, por lograr exhibir rendimientos consistentemente superiores al índice de referencia o por menores niveles de volatilidad relativa al índice de referencia o a la categoría de fondos comparables.

## Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

Si la administradora presenta un perfil menos favorable en los aspectos evaluados —servicio al cliente, solidez financiera y gestión de inversiones—, la clasificación del fondo podría verse afectada negativamente. Adicionalmente, la volatilidad del valor cuota constituye un factor de riesgo relevante: si el fondo comienza a registrar un desempeño significativamente inferior a su índice de referencia o exhibe caídas porcentuales pronunciadas entre sus valores máximos y mínimos, su evaluación podría deteriorarse.

## Metodología Utilizada.

La metodología utilizada en estas clasificaciones es la Metodología de evaluación de fondos mutuos de renta variable - (28/Nov/2025), disponible en la página <https://icrchile.cl/metodologias/>.

## Divulgaciones regulatorias

1. Definición de las clasificaciones asignadas:

**EF-3:** cuotas con buena capacidad para entregar retornos adecuados a su nivel de riesgo.

*ICR agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.*

<sup>1</sup> Se consideraron los gastos anualizados según últimos estados financieros disponibles, divididos en el promedio del patrimonio del fondo al inicio y cierre contable.

<sup>2</sup> Fondos accionarios nacionales.

<sup>3</sup> Indicador del rendimiento máximo a mínimo de los activos administrados de un fondo, que hace referencia a la caída máxima del valor neto de un fondo en un período determinado.

2. Razón que motiva la acción de clasificación: reposicionamiento metodológico.
3. *La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.